

## **INSTRUCCIONES BANCO DE LIBROS PARA EL ALUMNADO QUE CURSARÁ 3º, 4º, 5º Y 6º EN EL CURSO 21/22**

Estimadas Familias:

Os informamos de que **del 3 al 21 de mayo** (ambos incluidos), **se abrirá el plazo para** que las familias que lo deseen, puedan **solicitar el alta o la baja del Banco de Libros del colegio**.

La **adhesión** al mismo es **voluntaria** y podrán formar parte de él todo el **alumnado que el próximo curso (2021/2022) esté matriculado en 3º, 4º, 5º o 6º de Primaria**. También podrán formar parte los alumnos que pasen al instituto.

Las familias del alumnado que quieran incorporarse al Banco de Libros, deberán **complimentar, firmar y enviar al mail del colegio (cpmartinezgaray@gmail.com) el ANEXO I: solicitud de incorporación y realizar una aportación económica de 20€ (al final de este escrito se explica como hacerlo)**. La firma del citado documento supone un compromiso vinculante tanto para las familias como para el centro educativo, respecto a las normas de participación en el Banco de Libros.

Los **usuarios que deseen solicitar la baja** del sistema, **deberán complimentar, firmar y enviar al mail del colegio el ANEXO II: solicitud de baja**. El alumnado perteneciente al sistema de Banco de Libros que solicite la baja del mismo, **estará obligado a la devolución de los materiales curriculares de los que haya sido usuario en el plazo que se establezca**.

**El alumnado que ha pertenecido al Banco de Libros durante este curso (2020/2021) se considerará que sigue formando parte del mismo si no presenta la solicitud de baja (no hace falta que rellene el ANEXO I), pero deberá realizar la aportación económica de 20€ como se explica al final del documento.**

Os recordamos que, tanto el **alumnado que pertenece al Banco de Libros**, como **el que quiera pertenecer el próximo curso** (excepto los que actualmente están en 2º), y el **alumnado beneficiario de Beca** de material escolar, **deberán devolver los libros** al colegio cumpliendo las siguientes normas:

- Los libros deben de estar forrados (nunca forro adhesivo)
- Los libros no deben estar escritos, rayados, subrayados o con dibujos.
- No puede faltar ninguna página.
- Deben encontrarse en un estado que permita reutilizarlos en el siguiente curso.

- Los lotes de 3 libros trimestrales deben estar completos.
- En conclusión, los libros deben devolverse en el estado en que os gustaría que os los prestasen.

**El incumplimiento de estas normas conllevará la imposibilidad de pertenecer al banco de libros y de ser beneficiario de Beca de material escolar el próximo curso.**

### **COMO REALIZAR EL PAGO:**

- 1- **Mediante tarjeta bancaria pinchando [AQUÍ](#)**

**Es muy importante que indiquéis los datos actuales del alumno y que también pongáis los de la persona que realiza el pago.** De esta manera se facilitará la gestión y se evitarán problemas a la hora de saber quiénes han pagado la cuota. Después de realizarlo, podréis imprimir y/o descargar el justificante del pago, es aconsejable que os lo guardéis.

- 2- **Mediante transferencia o ingreso en la cuenta del colegio (ibercaja)**

**ES64 2085 5448 0303 3048 8787**

En el concepto **debe aparecer nombre, apellidos y curso actual del alumno** del que se realiza el pago. **Deberéis guardar el justificante** porque puede que os lo pidamos.

**Recordad que las familias que tenéis varios hijos en el Banco de Libros, tendréis que realizar un pago por cada hijo.**

Atentamente,

El Equipo Directivo.